

Expediente: 702/25
Carátula: CETROGAR SA C/ ARTAZA SEBASTIAN MATIAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
24255413623 - CETROGAR SA, -ACTOR
90000000000 - ARTAZA, Sebastian Matias-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 702/25



H20461537591

JUICIO: CETROGAR SA c/ ARTAZA SEBASTIAN MATIAS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 702/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCIÓN, 21 de abril de 2026.

Atento a las constancias de autos y a lo solicitado: LIBRESE Cédula a domicilio real de la Municipalidad de Aguilares a fin de que haga efectivo el embargo ordenado mediante Sentencia de fecha 05/03/2026. GN.

Actuación firmada en fecha 21/04/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.